

## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

San José, 03 de junio de 2019 DM-764-2019

Señor Daniel Salas Peraza Ministro rector Sector Salud, Nutrición y Deporte

Estimado señor:

En atención a los oficios PRE-2019-00629 y ICODER DN-944-05-2019 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
- Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Por lo anterior, se adjunta el criterio técnico y se indica que la programación establecida en las MAPP's 2020 perteneciente al Sector Salud, Nutrición y Deporte, sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente.

Luis Daniel Soto Castro Ministro a.i

C: Sra. Rosibel Méndez, Secretaria Técnica Sectorial.

Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director a.i Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN

Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.

Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente General, Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN.

Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente General, Área de Planificación Regional, MIDEPLAN.

Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, General, Área de Inversiones, MIDEPLAN.







## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

## Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Institución: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y Instituto

Costarricense del Deporte y la Recreación **Oficios:** PRE-2019-00629 y ICODER DN-944-05-2019

Criterio de Concordancia	Respuesta		sta	
	Sí	No	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	Х			
ODS vinculados	Х			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	Х			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	Х			
Intervención Estratégica	Χ			
Objetivo de la Intervención Estratégica	Х			
Indicador de la Intervención Estratégica	Х			
Línea base del indicador	Х			
Meta del período del PNDIP	Х			
Meta anual (Regional cuando corresponda)	X			
Cobertura geográfica	X			Se solicita al Icoder revisar la desagregación regional de las metas.
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	Х			







## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

República de Costa Rica

	Respuesta			
Criterio de Concordancia	Sí	No	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	X			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	Х			



